



El campo  
es de todos

Minagricultura

## AVISO

### **DECLARACIÓN DESIERTA DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LOS CUPOS DE EXPORTACIÓN DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, OTORGADOS POR MÉXICO A BIENES ORIGINARIOS DE COLOMBIA, ESTABLECIDOS EN EL DECRETO No.2676 DE 2011, MODIFICADO POR EL DECRETO 0015 de 2012**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, informa que no se presentaron interesados en participar en la asignación de los cupos de exportación otorgados por México para la vigencia 2021 - 2022 a bienes originarios de Colombia **de leche y productos lácteos** dentro del término establecido en el Artículo 3º. de la Resolución No. 00354 del 25 de noviembre de 2021, razón por la cual se declara desierta la convocatoria.

Bogotá, 3 de enero de 2022

Oficina de Asuntos Internacionales